



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 13 de noviembre de 2009

Expediente N° 8.307/07

RESCD-EXA: 538/2009

VISTO:

La Nota Exa. N° 1190/09, mediante la cual el Departamento de Informática solicita prórroga de la designación Interina del Lic. Cristian Alejandro Martínez como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva de la asignatura Investigación Operativa, desde el 01/11/09;

CONSIDERANDO:

Que al Lic. Martínez se le otorgó reducción de la dedicación horaria a Semiexclusiva en el cargo antes mencionado, a partir del 01/09/08 y prorrogándose la misma hasta el 31/10/09;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 11/11/09, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y la de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada la designación Interina del Lic. Cristian Alejandro MARTÍNEZ como PROFESOR ADJUNTO – Dedicación EXCLUSIVA de la asignatura Investigación Operativa, a partir del 01/11/09 por un año ó hasta el reintegro de la Prof. Silvia L. Rodríguez, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Tener por prorrogada la reducción de la dedicación horaria al Lic. Cristian Alejandro Martínez, acordada mediante Res. C.D. N° 409/08 y prorrogada por el Artículo 2º de la Res. C.D. N° 443/08, quien continuará desempeñándose como Profesor Adjunto – Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Investigación Operativa, desde el 01/11/09 por un año ó hasta el reintegro de la Prof. Silvia L. Rodríguez, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado que la reducción acordada en el Artículo precedente, continuará atendiéndose con una Partida de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, transitoriamente vacante en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria de la Prof. Silvia L. Rodríguez.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber al Lic. Martínez, al Departamento de Informática, a Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS